



**Señores**  
**COAUDSERVG COMPAÑÍA DE AUDITORES Y CONSULTORES**  
**GERENCIALES VERC CIA. LTDA.**  
**Ciudad.-**

Estimados señores:

Sobre la base de la revisión efectuada de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2007 de la COAUDSERVG COMPAÑÍA DE AUDITORES Y CONSULTORES GERENCIALES VERC CIA. LTDA es responsabilidad emitir un informe sobre los mencionados estados financieros.

La revisión fue efectuada mediante el uso de atribuciones y cumplimientos de las obligaciones puestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías, de esta revisión se resalta los siguientes puntos:

- La correspondencia, los libros de actas de la Junta General y Directorio, libro de acciones y accionistas, libros de contabilidad los llevan acorde a las disposiciones legales vigentes en nuestro país.
- No se encuentra incumplimiento por parte del Gerente en las pruebas realizadas
- Ha existido todo tipo de colaboración por parte de los Administradores de la Compañía en relación a la revisión.
- Los Estados Financieros, confiables se encuentran de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.

Sin ninguna otra aclaración al respecto doy por concluido el informe.

Atentamente,

**CPA. Jorge Linthon Delgado**  
**Comisario**

Abril 1 del 2007

